

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GEOTECK SM SAS



No. de  
contrato /  
Orden de  
Servicio

**3037683/ ODS 04**



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

Estudio de suelos y resistividad eléctrica 3427-SP04D Contrato Marco ECOPETROL 3037683

**Descripción general de actividad:**

Suministro de energía VRO, Ingeniería de detalle para la ampliación de redes de 34,5 Kv campo castilla

**Tiempo de ejecución:**

12 días calendario aproximadamente

**Fecha estimada de inicio:**

18 de agosto de 2021

**Ubicación de los trabajos:**

Municipio de Castilla La Nueva - Meta

**Canales de atención del contratista:**

Lorena Suarez  
contacto@geoteck.co  
3102844201

**Administrador de Ecopetrol**

Juliana Varela Correal

**Interventor de Ecopetrol**

Yesid Alberto Yermanos Aldana

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOTECK SM SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOTECK SM SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO TRANSPORTE	UN	2	0	2	<p>Se requiere servicio de camioneta con capacidad para 4 pasajeros todo costo (Peajes, combustible, alimentación conductores, protocolo covid-19).</p> <p>La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en la plataforma.</p> <p>La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p><b>Especificaciones técnicas y documentación para personal</b></p> <p>Dar cumplimiento a los requisitos mínimos legales de Mintransporte y de Ecopetrol según el documento "HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores".</p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por GEOTECK SM SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOTECK SM SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	contacto@geoteck.co
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Planilla control días de trabajo</li><li>• Factura Original electrónica</li><li>• Certificación Bancaria</li><li>• Fecha límite de radicación de facturas los 25 de cada mes</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Lorena Suarez Acevedo contacto@geoteck.co – 310-284-4201

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	16/08/2021
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	10:00 am
<b>Entrega de propuestas</b>	contacto@geoteck.co
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Lorena Suarez Acevedo 3102844201</b>

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOTECK SM SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOTECK SM SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

Pueden aplicar empresas netamente de la zona y se encuentre registradas en la plataforma del municipio

---

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOTECK SM SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOTECK SM SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4